

### **Año 2016**

Programa “Resolutividad en Atención Primaria de Salud”. Convenio suscrito por el Servicio de Salud Metropolitano Norte y Municipalidad de Recoleta. Aprobado por Resolución Exenta N° 1232, de 31 diciembre de 2015, por el Ministerio de Salud. Asimismo, y mediante Resolución Exenta N° 391 de 1 de febrero de 2016, del Ministerio de Salud.

Se ejecutan las siguientes actividades:

- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Médico y Tecnólogo Médico.  
Total de atenciones= 3460
- Cumplimiento de la actividad Tecnólogo Médico proyectada en UAPO (procedimientos)  
Total de atenciones= 7080
- Cumplimiento de la actividad proyectada en otorrinolaringología  
Total de atenciones= 90
- Cumplimiento de la actividad proyectada en Gastroenterología  
Total de atenciones= 1371
- Cumplimiento de SIC Revisadas y gestionadas  
Total de atenciones= 5313
- Cumplimiento de la Actividad proyectada en procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad  
Total de atenciones= 780

### **Año 2017**

Programa “Resolutividad en Atención Primaria de Salud”. Convenio Servicio de Salud Metropolitano Norte y Municipalidad de Recoleta. Aprobado por Resolución Exenta N°1208 de 16 noviembre de 2016, del Ministerio de Salud.

Se ejecutan las siguientes actividades:

- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Oftalmología  
Total de atenciones= 3596
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Teleoftalmología  
Total de atenciones= 0
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Otorrinolaringología  
Total de atenciones= 122
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de procedimiento Gastroenterología.  
Total de atenciones= 586
- Cumplimiento de la actividad programada en cirugía menor ambulatoria.  
Total de atenciones= 857

### **Año 2018**

Programa "Resolutividad en Atención Primaria de Salud". Convenio Servicio de Salud Metropolitano Norte y Municipalidad de Recoleta. Aprobado por Resolución Exenta N°1353 del 29 de noviembre del 2017 del Ministerio de Salud. Asimismo, mediante Resolución Exenta N°83 del 19 de enero del 2018, del Ministerio de Salud.

Se ejecutan las siguientes actividades:

- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Oftalmología  
Total de atenciones= 4615
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Teleoftalmología  
Total de atenciones= 1940
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Otorrinolaringología  
Total de atenciones= 219
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de procedimiento Gastroenterología.  
Total de atenciones= 965
- Cumplimiento de la actividad programada en cirugía menor ambulatoria.  
Total de atenciones= 778
- Tele dermatología  
Total de atenciones= 6

### **Año 2019**

Programa "Resolutividad en Atención Primaria de Salud". Convenio Servicio de Salud Metropolitano Norte y Municipalidad de Recoleta. Aprobado por Resolución Exenta N°1284 del 28 de diciembre del 2018 del Ministerio de Salud. Asimismo, mediante Resolución Exente N° 136 del 8 de febrero 2019 del Ministerio de Salud Se ejecutan las siguientes actividades:

- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Oftalmología, otorrinolaringología y procedimiento gastroenterología.  
Total de atenciones= 14315
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta de Teleoftalmología y tele dermatología.  
Total de atenciones= 1532
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta por egreso de oftalmología, Otorrinolaringología y dermatología  
Total de atenciones= 1752
- Cumplimiento de la actividad proyectada en consulta por egreso de procedimiento de fondo de ojos y endoscopía digestiva alta.  
Total de atenciones= 1593
- Cumplimiento de la actividad programada en cirugía menor ambulatoria.  
Total de atenciones= 989
- Cumplimiento de la actividad programada por egreso en cirugía menor ambulatoria con mayor antigüedad en LE  
Total de atenciones= 0